



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2018, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, juez Dra. Inés M. WEINBERG, su vicepresidenta, Dra. Ana María CONDE y los señores jueces Alicia E. C. Ruiz, José O. CASÁS y;

CONSIDERAN:

La Acordada n° 32/2018 declaró feriado judicial y no laborable el día 30 de noviembre del corriente año, a raíz de lo pautado en el Decreto n° 967/18 -dictado en los términos del art. 99 inciso 3 de la Constitución Nacional- y atento a la celebración de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20).

La Cumbre citada se realiza los días 30 de noviembre y 1° de diciembre afectando, desde los días previos y posteriores, distintas zonas de la ciudad.

Así y en dicho marco, la movilidad, el transporte y los servicios públicos en zonas de influencia de este Tribunal Superior, se verán afectados desde el próximo jueves 29 de noviembre, por lo que motiva esta circunstancia de excepción, la autorización de salida anticipada de su personal, a partir de las 12 horas del jueves 29.

Por ello, este Tribunal Superior entiende oportuno declarar asueto para su personal a partir de las 12 horas del día 29 de noviembre e inhábil -a los efectos de los plazos procesales y administrativos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos- dicho día, en los términos del artículo 3 del Anexo I de la Acordada n° 7/1998.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Declarar** asueto, a partir de las 12 horas del día 29 de noviembre.
2. **Disponer** que la fecha citada -29 de noviembre- sea considerada inhábil a efectos de los plazos procesales y administrativos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.
3. **Mandar** se registre, se comuniqué al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público y al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

El señor Juez Luis Francisco LOZANO no suscribe la presente por hallarse en el día de la fecha en uso de licencia.

Ana María Conde
Vicepresidenta

Inés M. Weinberg
Presidente

Alicia E. C. Ruiz
Jueza

José O. Casás
Juez

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

